



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

<b>DENSIDAD</b> Densidad alta	<b>USO DEL PREDIO</b> AMPLIACIÓN HABITACIONAL	<b>VIGENCIA</b> 365 Días, 30-07-2020	<b>CLAVE</b> L-20202
----------------------------------	--	---	-------------------------

**UBICACION DE LA OBRA**

**NOMBRE DEL PROPIETARIO** INMOBILIARIA ROSABER S.A. DE C.V.  
**CALLE/NUMERO OFICIAL** LOTE NO. 14 RÍO TAMESIS, 619

**COLONIA** EL VERGEL  
**ENTRE LA CALLE Y LA CALLE** RÍO BALSAS RÍO DE JANEIRO

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M <sup>2</sup>	12.66	\$341.92
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					<b>\$403.82</b>

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 12.66M<sup>2</sup> CONSISTE EN PRIMER NIVEL 6.33M<sup>2</sup> SEGUNDO NIVEL 6.33M<sup>2</sup>

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACORDEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 203 DEL MISMO.

*[Signature]*  
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

*[Signature]*  
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 29-07-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 31-07-2019

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
MAYORADO  
PAZ ANDO  
01 JUL 2019  
HACIENDA MUNICIPAL

*[Signature]*  
139

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

